

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>
 Badajoz/Cáceres, 24 de febrero de 2023
 El funcionario,




**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 167/2023, de 02 de febrero de 2023**

Técnico de apoyo para el apoyo administrativo en la ejecución de los programas de implantación y acreditación de competencias digitales en la Universidad de Extremadura.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 08 de febrero de 2023.

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Juan María Hernández Núñez

Plaza: IP000938

Lugar de trabajo: Vicerrectorado de Transformación Digital. – Centro Universitario de Mérida.

VOCALES:

D. Héctor Sánchez Santamaría

D. Arturo Durán Domínguez

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo.

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

Duración del Contrato: Cinco meses y medio desde la fecha de formalización del contrato y nunca más allá del 31/12/2023. (Periodo de prueba 1 mes).

REP. SINDICAL: No asiste.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS							TOTAL
		1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	
RODRÍGUEZ CALDERA, BEATRIZ CRISTINA	***9660**	10	15	40	4	10	10	3	92

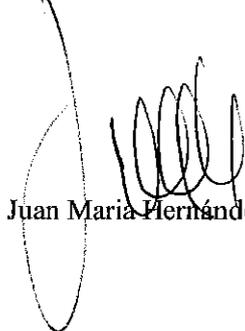
2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D^a. BEATRIZ CRISTINA RODRÍGUEZ CALDERA**, con NIF: ***9660** al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

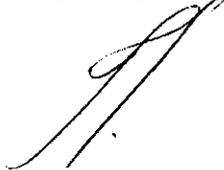
Cáceres, 24 de febrero de 2023

El Presidente



Juan María Hernández Núñez

El Secretario

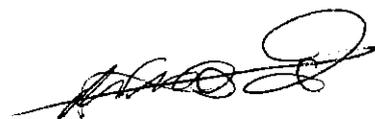


Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Héctor Sánchez Santamaría



Arturo Durán Domínguez